OCCUCI-2018-10392 ORDEN DE COMPRA NÚMERO 23 10 MES DIA **ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA** FECHA DE ELABORACIÓN UNIVERSIDAD DE 3 Secretaria Administrativa 3-284000 GUADALAJARA AV. No. PROYECTO JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 CODIGO DE URE **ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE** No. FONDO GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO PROGRAMA TEL.(33)31342222 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 R.F.C. UGU250907MH5 CARGO PRESUPUESTAL **TELEFONO DOMICILIO** 1 TOMAS CINCO GAMEZ PROVEEDOR Δ RFC **FAX Y/O CORREO ELECTRONICO** TEL. PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS UNIDAD DE **PRECIO** DESCRIPCION CANTIDAD IMPORTE TOTAL **MEDIDA** UNITARIO **SERVIVIO** SERVICIO DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS. SERVICIO DE \$50,917.85 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TANQUES HIDRONEUMATICOS UBICADOS A UN COSTADO DE RECTORIA Y UN COSTADO DE BIBLIOTECA

TOTAL \$59,064.71 CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES A ANTICIPO UGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) **FIANZAS** LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL CUMPLIMIENTO PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) SI PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO **PARCIALIDADES** NÚMERO DE PARCILIDADES ON() **OBSERVACIONES** FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR PAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA REQ. A 1603 5

LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ **ELABORO**

MTRO. JOSÉ OSWALDO N CIAS GUZMÁ AUTORIZA

IMPORTE LETRA: CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN VO BO

TOMAS CINCO GAMEZ FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

SUB-TOTAL

IVA

2018

AÑO

242496

1.3.2

\$50,917.85

\$50,917.85

\$8,146.86

\$0.00

\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

- 1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.